

V. Anuncios

Anuncios de licitaciones y adjudicación de contratos

Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA)

122 ANUNCIO de 14 de diciembre de 2009, por el que se convoca concurso público, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación denominada *Mantenimiento de los Jardines en los Centros de HECANSA*.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA).

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Contratación denominada "Mantenimiento de los Jardines en los Centros de HECANSA".

b) Lugar de ejecución: Centros de HECANSA.

c) Plazo de ejecución: ver bases del concurso abierto.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

Ver bases del concurso abierto.

5. GARANTÍA PROVISIONAL.

Ver bases del concurso abierto.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

Entidad: Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA).

a) <http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante> y <http://www.hecansa.com>.

b) Domicilio, localidad y código postal, teléfono y fax:

- Calle Goya, 16, 35017-Las Palmas de Gran Canaria, teléfono (828) 010300 y fax (828) 010303.

- Avenida San Sebastián, 152, 38005-Santa Cruz de Tenerife, teléfono (822) 010500 y fax (822) 010501.

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

a) Fecha límite de presentación de solicitudes: quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de contratación en el Boletín Oficial de Canarias.

b) Documentación a presentar: ver bases del concurso abierto.

c) Lugar de presentación: los indicados en el apartado 6.b) de la presente publicación.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS.

Ver bases del concurso abierto concurrencia.

9. GASTOS DE ANUNCIOS.

De acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 23 de las bases son de cuenta del contratista todos los gastos derivados de la publicación de la licitación en Boletines Oficiales y otras publicaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2009.- El Director Gerente, Jaime del Busto Arregui.